**Roles del auditor forense frente al fraude**

- Asistente de las organizaciones, en la identificación de las áreas clave de vulnerabilidad y ayudar a desarrollar sistemas para sobreponerse a ellas.

- Investigador, implicarse en las investigaciones y en los procedimientos legales necesarios para entender la manera como los acreedores confían en los auditores cuando usan, especialmente, estados financieros prospectivos en situaciones de alto riesgo.

* Atestador Público, ya que da fe pública de un registro o cuentas de una empresa, entidad, organización o persona individual a quien presta sus servicios profesionales. El contador se convierte en un elemento clave e importante para el proceso judicial sea de parte del Estado (Fiscalía) como parte acusadora, o también como parte de la defensa y este tiene que responder ante la ley por la evidencia documental que pueda ser la prueba en un juicio.

**Responsabilidades ante el fraude**

**Responsabilidad en relación con la prevención y detección del fraude**

**Dirección de la entidad**

Los responsables del gobierno de la entidad y la dirección son los principales responsables de la prevención y detección del fraude. Es importante que la dirección, supervisada por los responsables del gobierno de la entidad, ponga gran énfasis en la prevención del fraude, lo que puede reducir las oportuni­dades de que éste se produzca, así como en la disuasión de dicho fraude, lo que puede persuadir a las personas de no cometer fraude debido a la probabilidad de que se detecte y se sancione. Esto implica el compromiso de crear una cul­tura de honestidad y comportamiento ético, que puede reforzarse mediante una supervisión activa por parte de los responsables del gobierno de la entidad. La supervisión por los responsables del gobierno de la entidad incluye prever la posibilidad de elusión de los controles o de que existan otro tipo de influencias inadecuadas sobre el proceso de información financiera, tales como intentos de la dirección de manipular los resultados con el fin de influir en la percep­ción que de ellos y de la rentabilidad de la empresa tengan los analistas.

**Responsabilidades del auditor**

El auditor es respon­sable de la obtención de una seguridad razonable de que los estados finan­cieros considerados en su conjunto están libres de incorrecciones materiales debidas a fraude o error.

El riesgo de no detectar incorrecciones materiales debidas a fraude es mayor que el riesgo de no detectar las que se deben a error. Esto se debe a que el fraude puede conllevar planes sofisticados y cuidadosamente orga­nizados para su ocultación, tales como la falsificación, la omisión deliberada del registro de transacciones o la realización al auditor de manifestaciones in­tencionadamente erróneas. Dichos intentos de ocultación pueden ser aún más difíciles de detectar cuando van acompañados de colusión. La colusión puede inducir al auditor a considerar que la evidencia de auditoría es convincente, cuando, en realidad, es falsa. La capacidad del auditor para detectar un fraude depende de factores tales como la pericia del que lo comete, la frecuencia y el alcance de la manipulación, el grado de colusión, la dimensión relativa de las cantidades individuales manipuladas y el rango jerárquico de las personas implicadas. Si bien el auditor puede ser capaz de identificar la existencia de oportunidades potenciales de cometer un fraude, puede resultarle difícil deter­minar si las incorrecciones en aspectos en los que resulta necesario ejercer el juicio, tales como las estimaciones contables, se deben a fraude o error.

Por otra parte, el riesgo de que el auditor no detecte una incorrección material de­bida a fraude cometido por la dirección es mayor que en el caso de fraude cometido por empleados, porque la dirección normalmente ocupa una posición que le per­mite, directa o indirectamente, manipular los registros contables, proporcionar in­formación financiera fraudulenta o eludir los procedimientos de control diseñados para prevenir que otros empleados cometan fraudes de ese tipo.

En el proceso de obtención de una seguridad razonable, el auditor es respon­sable de mantener una actitud de escepticismo profesional durante toda la audi­toría, teniendo en cuenta la posibilidad de que la dirección eluda los controles y reconociendo el hecho de que los procedimientos de auditoría que son eficaces para la detección de errores pueden no serlo para la detección del fraude.

**Responsabilidad del auditor con relación al trabajo de auditoria forense**

El forense es responsable de:

* Planificar la investigación.
* Ejecutar la investigación.
* Evaluar la evidencia recolectada.
* Preparar el informe que acordó en la propuesta.
* Presentar y sustentar su informe.